

TÍTULO: REGLAMENTO DE ESTACIONAMIENTO CARPOOL.

1.0 PROPÓSITO

- 1.1 Describir el reglamento que deberán observar los usuarios del programa de Carpool en el estacionamiento del CETYS Universidad campus Mexicali, con la finalidad de mantener el control y calidad en este servicio a usuarios de vehículos dentro de estas instalaciones.

2.0 ALCANCE

- 2.1 Este reglamento aplica a todos los usuarios que formen parte del programa de Carpool dentro del espacio asignado en el estacionamiento del CETYS Universidad campus Mexicali, la vigencia del presente reglamento es de tiempo indeterminado, sujeto a revisión en cualquier momento cuando las necesidades de la institución lo exijan, ajustándose a las circunstancias prevalecientes.

3.0 REGLAMENTO DE ESTACIONAMIENTO CARPOOL

- 3.1.1 En el programa Carpool participarán usuarios de vehículos, que compartan el uso de su automóvil con dos o más alumnos o empleados para facilitar el ingreso a en lugar preferencial.
- 3.1.2 Este programa aplica para cualquier alumno y personal de CETYS Universidad campus Mexicali.
- 3.1.3 Estarán reservados para este propósito 10 lugares, estacionamiento lateral de torre, 10 lugares en Estadio, 10 lugares en Centro de idiomas y 10 lugares en profesional.
- 3.1.4 El horario para ingreso y permanencia de los vehículos inscritos en el programa Carpool al estacionamiento será: De lunes a viernes de 07:00 a 22:00 horas.
- 3.1.5 Para ingresar al programa de Carpool, es necesario contar con el pase vehicular Carpool actualizado que le fue asignado, así como portarlo en un lugar visible en todo momento colocado en el retrovisor de su vehículo y **renovarlo cada inicio de semestre o según corresponda.**
- 3.1.6 El solicitante titular que desee compartir el uso de su vehículo con una o más personas, deberá registrarse en el programa de Carpool, aportando y/o actualizando los datos solicitados, Marca del vehículo, modelo, color, placas, así como los nombres y matriculas o números de empleados de sus acompañantes.
- 3.1.7 El integrante de este programa deberá respetar todos los señalamientos instalados en el estacionamiento, así como las indicaciones del personal de seguridad, mientras

TÍTULO: REGLAMENTO DE ESTACIONAMIENTO CARPOOL.

permanezca de las instalaciones de CETYS Universidad campus Mexicali.

- 3.1.8 El titular se abstendrá de subir a su vehículo, acompañantes distintos a los registrados, o a otras personas un poco antes de llegar al campus con el fin de ganarse el espacio reservado a los usuarios de Carpool.
- 3.1.9 Los usuarios registrados como acompañantes se abstendrán de abordar vehículos pertenecientes a otros titulares un poco antes de llegar al campus, con el fin de facilitarles su ingreso al campus en lugar preferencial.
- 3.1.10 El estar inscrito en el programa Carpool no asegura un cajón exclusivo o algún tipo de reservado.
- 3.1.11 Para hacer uso del estacionamiento Carpool deberán viajar al menos dos de las personas registradas en el programa No podrá ir el conductor solo.
- 3.1.12 El usuario registrado en este programa deberá retirar el cono naranja para estacionarse en la zona asignada.

4.0 RESPONSABILIDADES

- 4.1.1 Es responsabilidad de los usuarios del programa Carpool, el cumplir con este reglamento.
- 4.1.2 Es responsabilidad de la Coordinación de Seguridad y Protección Civil dar a conocer y proporcionar un ejemplar de este documento a todos los usuarios que integren el programa Carpool de estacionamiento del CETYS Universidad campus Mexicali, de la modificación del mismo de acuerdo a las políticas y necesidades de esta institución, así como vigilar su cumplimiento.
- 4.1.3 Es responsabilidad del personal de vigilancia, de los usuarios del programa de Carpool, y de todo el personal de CETYS Universidad campus Mexicali, el vigilar el cumplimiento de este reglamento, así como de reportar ante la Coordinación de Seguridad y Protección Civil del campus, al usuario que viole cualquiera de las reglas indicadas en él.
- 4.1.4 Es responsabilidad de los usuarios que se integren al programa de Carpool y para los que ya formen parte de él, enterarse del contenido de este reglamento, firmarlo de conformidad y darle cumplimiento, en ningún caso podrán alegar en su defensa por desconocimiento o por ignorar su contenido.
- 4.1.5 Es prohibido a usuarios de Carpool hacer uso distinto del servicio al que se especifica en este reglamento, ni introducir personas ajenas en el vehículo a estas instalaciones, y que no se encuentren registradas en su grupo de usuarios, cualquier persona ajena a la

TÍTULO: REGLAMENTO DE ESTACIONAMIENTO CARPOOL.

institución que acompañe al titular, deberá ingresar por la caseta # 1 por el control peatonal.

5.0 SANCCIONES

- 5.1.1 Cualquier incumplimiento a este reglamento por cualquier integrante del programa Carpool de CETYS Universidad Campus Mexicali, se considera como falta al presente reglamento, al comunicar a cualquier persona y por cualquier medio sin estar autorizado, los datos confidenciales de los que tenga conocimiento como usuario del programa Carpool, y este hecho ponga en riesgo la seguridad o los valores de esta institución o la del personal que la integra.
- 5.1.2 Están estrictamente prohibido a los usuarios del programa Carpool, todas aquellas situaciones o acciones que por analogía se deriven de lo descrito en los reglamentos de esta institución, de las que en éste se señalen, y demás relativos de la Ley.
- 5.1.3 La persona que sea sorprendida en incumplimiento de este reglamento, Sera sancionada de la siguiente manera:

INCIDENCIAS	SANCIÓN
1ra Incidencia	será amonestada por escrito con copia y se dejará copia de boleta de amonestación en el parabrisas de su vehículo.
2da Incidencia	Se levantara una amonestación por escrito por parte de Recursos Humanos la cual se integrara a su expediente.
3ra Incidencia	Se Suspenderá el servicio por 1 semana.
4ta Incidencia	será removido del programa Carpool de forma definitiva durante 1 año.

- 5.1.4 **El mal uso de este servicio causará restricciones en el programa de Carpool, de forma automática.**
- 5.1.5 El desconocimiento parcial o total de este reglamento no excluye las responsabilidades que implica su incumplimiento.

Si se presentaran casos que no pudieran ser tipificados en este reglamento, estos serán resueltos por la Dirección del Campus, Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Mantenimiento Seguridad y Protección Civil según sea el caso es su momento y dependiendo de la gravedad de la falta, se resolverá en forma conjunta con la dirección administrativa de CETYS Universidad Campus Mexicali.



Coordinación de Seguridad y Protección Civil

No. de Control: SEG-015

Revisión: 1

Página 4 De 4

Última Rev.: enero 2019

Folio Asignado: _____

TÍTULO: REGLAMENTO DE ESTACIONAMIENTO CARPOOL.

Matrícula/No. Empleado:	Nombre:	
Matrícula/No. Empleado:	Nombre:	
Matrícula/No. Empleado:	Nombre:	
Datos del Vehículo:		
Placas:	Modelo:	Color:
FIRMA DE CONFORMIDAD		FECHA: